

## Histórias de los vascos



Cabezera del periódico 'Euzkadi'. Fotos: Sabino Arana Fundazioa

**E**n todo proceso de construcción nacional, los símbolos juegan un papel fundamental y cuya manifestación visual es un emblema. El emblema no es más que un objeto que cargado de determinado significado por un colectivo, más o menos amplio, va a simbolizar y representar sus ideales políticos, sociales o culturales. En una reciente publicación se puede leer: "Tres son los símbolos que mejor identifican una comunidad nacional: bandera, himno y festividad", pero al que añadiría un cuarto elemento: el emblema heráldico o escudo de armas. El pueblo vasco no es una excepción, a lo largo de todo el siglo XIX, quizás motivado por la crisis que va a vivir a causa de las dos guerras civiles (1833-39 y 1872-1876) y la consecuente pérdida de los fueros, dará lugar a que desde diferentes sensibilidades políticas se construya un proceso de identidad colectiva, que comprende tanto al ámbito territorial como a elementos de carácter social, histórico y cultural.

**IRURAC-BAT** Las Conferencias forales se iniciaron a finales del siglo XVIII y, como dice el profesor Agirreazkue-naga, "a partir de 1800 se transformaron en un organismo público de coordinación política, sancionado por la máxima autoridad real". Tomarán como emblema, a partir de 1816, el de la Sociedad Bascongada de Amigos del País (1764): "...será un escudo con tres manos unidas en símbolo de la amistad, enlazadas con una cinta, en que se leerá este mote Bascongado *Irurac-bat*, que significa las tres hacen una". El Irurac-bat pasó a simbolizar la unión política de las tres. Este sentido político del emblema no solo fue visto por los propios, sino que desde fuera también se percibió así. El inglés Richard Ford (1796-1858) escribió: "This federal association is expressed in their national symbol of three hands joined together, with the motto *Irurac-bat* which is equivalent to the tria juncta in uno of the Bath order of our united kingdoms".

**LAURAC-BAT** El 18 de agosto de 1866 es enviado por la Diputación de Navarra un documento a las otras tres que comienza así: "La historia y la tradición de las provincias Vascongadas y Navarra, su carácter y su fisonomía, sus costumbres y sus creencias, sus sentimientos y sus intereses, son idénticos. Unos mismos son los rasgos de su territorio y uno mismo el aspecto que presenta. El idioma Vascongado que es su lenguaje primitivo y general, se conserva y se conservará per-

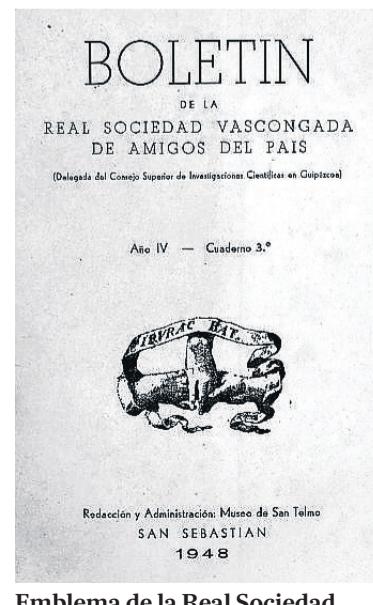
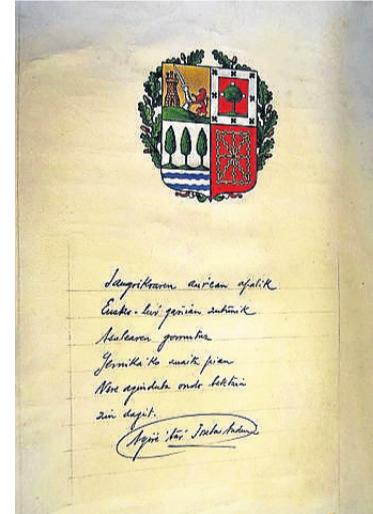
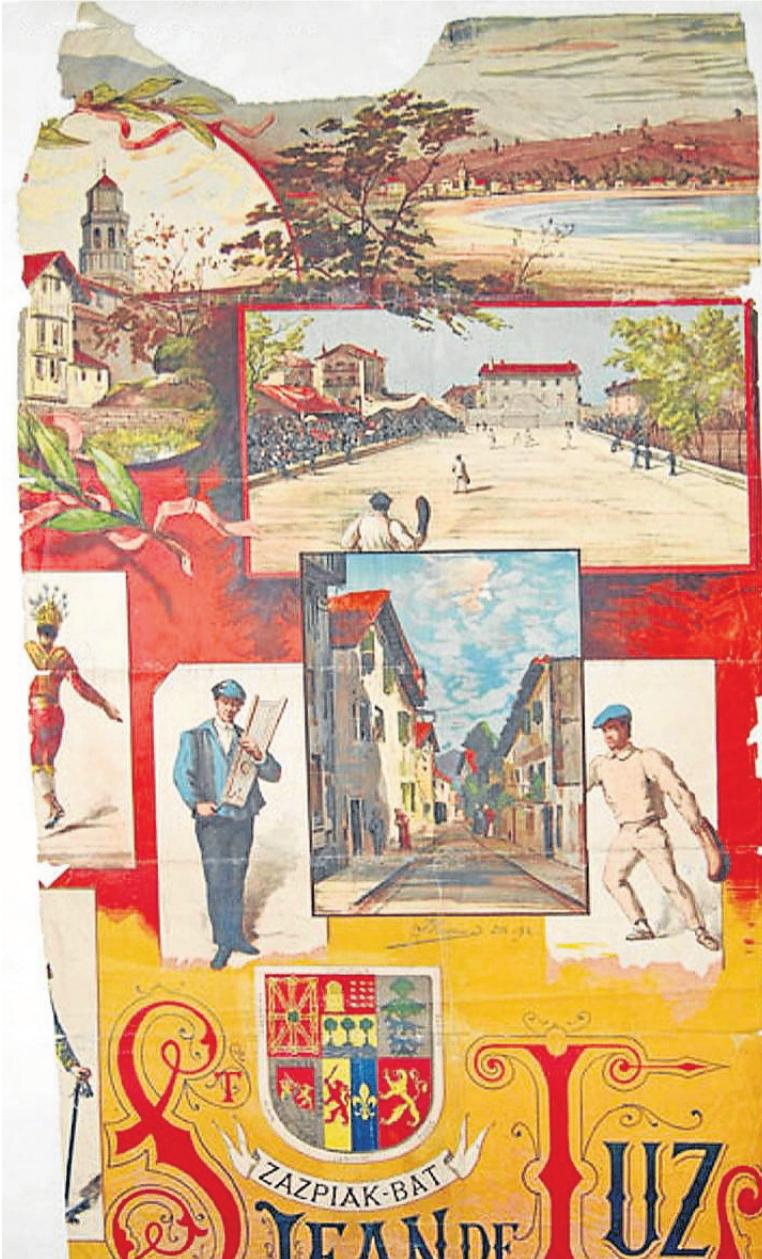
petuamente en este país...". Lo que permite entender los pasos siguientes de Ramón Ortiz de Zarate que en 1867, entre los meses de febrero a junio, publicará una serie de artículos, bajo el epígrafe *Laurac-bat*, en los cuales perfila un programa de actuación conjunta de los cuatro territorios, lo que Ortiz de Zarate define como "confraternidad vasco-navarra". El 17 de mayo escribe: "...su escudo y sello constase de cuatro manos unidas y el lema *Laurac-bat*, en lugar de tres manos y el *Irurac-bat* de otros tiempos". No podemos saber si esa idea de las cuatro manos unidas fue enteramente suya, pero fue el primero que dejó constancia de ello.

El 21 de marzo de 1881, el periódico *El Noticiero Bilbaíno* se hacía eco de la manifestación que en homenaje a Víctor Hugo se había celebrado en París el domingo 27 de febrero, en la que se pudieron ver numerosos estandartes y banderas, en el artículo firmado por Francisco Javier Godo se puede leer: "pero el que más llamó la atención del gran poeta del siglo XIX, el día de su apoteosis, fue el vasco-navarro, como varias veces les (sic) repetía al Sub-Director de *La Correspondencia de París*, dado a conocer por la profesora Rubio Pobes en su artículo *La primera bandera de Euskal-Erría* (2004) y que llevaba el siguiente escudo: *En el centro el escudo del Laurak-bat sobre fondo oro, cuatro manos de guerreros formando cruz. En cada cuartel una cabeza de reyes moros en recuerdo del Lau-buru...*". Este escudo será todavía usado a principios del siglo XX.

La Sociedad Euskalerria (Bilbao), con motivo de las Fiestas Euskaras de 1882, creará una medalla que se describía en la revista *Euskal-Erría*: "...cada uno de cuyos cuatro cuartellos está formado por las armas de las provincias hermanas: Bizcaya, Guipúzcoa, Alava y Navarra. En un pequeño escudete se ven las cuatro manos entrelazadas, símbolo del Lau-buru...", único caso donde "las cuatro manos unidas" y los escudos de las "cuatro provincias hermanas" convergen en el mismo emblema. Lo habitual es que apareciesen por separado. Sirva de ejemplo: "La sociedad bilbaína Euskal-Erría adornó sus balcones el día de San Ignacio (1881) con preciosas colgaduras de raso blanco, en cuyo centro se ostentaba el simbólico árbol de Guernica, y en sus cuatro ángulos hermosos escudos de Álava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra".

Lo que se va a configurar en los años 80-90 del siglo XIX, es un escudo donde van a figurar las armas de Álava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya. Al

# Del Irurac-bat al Zazpiak-bat



Emblema de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País.

## Historias de los vascos



Mapa de Louis Lucien Bonaparte de 1863.

constituirse el primer Gobierno de Euzkadi (7 de octubre de 1936) en el decreto de 19 de octubre relativo a los emblemas decía en su artículo primero: "El emblema del Gobierno de Euzkadi consistirá en un escudo de cuatro cuartellos, circundado de una corona de hojas de roble e integrado, por su orden, por las armas de Áraba, Bizkaya, Gipuzkoa y Nabarra, en sus propios colores...". Tras la derrota de 1937 y la posterior dictadura, será recuperado para la vida pública el 2 de noviembre de 1978, cuando el Consejo General Vasco así lo acuerda. Esta composición no ha estado exenta de polémica. Como generalmente se atribuye al nacionalismo vasco la modificación de los escudos, quiero dejar constancia del hecho de que José Múgica (1894-1981) que se convirtió, con la entrada de las tropas fachas en San Sebastián, en su primer alcalde, en el pleno del día 7 de octubre de 1936 conseguía que se aprobase por la corporación el acuerdo de solicitar



Cabecera del periódico 'El Euskaro' de Montevideo.

a la Diputación de Gipuzkoa la supresión de los cañones del escudo provincial: "4.- Rogar a la Exma. Diputación de Guipúzcoa que acuerde hacer desaparecer del blasón de Guipúzcoa el cuartel de los doce cañones, recuer-

**Pedro de Aguerre 'Axular' concreta en su obra 'Gero', en 1643, los siete territorios vascos que se agrupan en el emblema 'Zazpiak-bat'**

do de pasadas discordias que deben olvidarse en la santa hermandad actual de las dos provincias". Por su abierta oposición a la represión franquista fue cesado como alcalde y desterrado por orden de José M<sup>º</sup> Arellano, gobernador civil de Gipuzkoa. La supresión definitiva de los cañones no se producirá hasta el 2 de julio de 1979 al ser aprobada en las Juntas Generales la moción que había sido presentada en la primera sesión de las mismas por el juntiero José Antonio Ayestaran.

**ZAZPIAK-BAT** En el año 1643, Pedro de Aguerre Axular en su obra *Gero* nos concreta qué territorio abarca dicha denominación: "Ceren anhitz moldiez eta differentqui minçatzen baitira euscal herrian, Naffarroa garayan, Naffarroa beherean, Çuberoan, Lappurdin, Bizcayan, Guipuzcoan, Alaba-herriana eta bertze anhitz leccutan". La idea estará presente en Larramendi (1690-1766) cuando en su obra sobre los fue-



### ● Juan José González Sánchez

Bilbao (Anteiglesia de Abando, 1957). Investigador y documentalista. Vexilólogo y heraldista. Autor de los libros: 'Historia de los emblemas de Orduña', 'Emblemática del Valle y Merindad de Orozko' y 'Fitero en sus emblemas' (coautor). Artículos en las revistas 'Ar Banniel', 'Banderas', 'Emblematika' y 'Flagmaster'. Autor de 32 banderas municipales (oficiales) y 7 escudos municipales (oficiales) en el Territorio histórico de Bizkaia'.

car: "... se halla grabado el roble de Guernica, coronado por la Cruz ó Lauburu, sosteniendo en el tronco el escudo de Nabarra con corona real, y dividiéndose en el fondo del cuadro siete montañas, representación de las siete provincias euskaras de uno y otro margen del Bidasoa..." Vemos cómo queda reflejado este concepto de "las siete, una" a través de una representación gráfica por medio de "siete montañas". Como escribió Arturo Campión, en la revista *La Avalanche* (25 de abril de 1910): "Ella (Asociación Euskara), modernamente, fue la primera que proclamó el dogma de la fraternidad euskariana, substituyendo el raquítico Irurak-bat, no con el incompleto Laurak-bat, sino con el lema definitivo de Zazpirak-bat".

En 1892 con motivo de las *Grandes Fêtes Internationales du Pays Basque*, organizadas por la municipalidad de San Juan de Luz y el mecenazgo de Antoine d' Abbadie, aparecerá por primera vez el escudo con las armas de los siete territorios y el lema Zazpiak-bat, siendo reproducido en los carteles y programas de mano que anunciaban el evento y cuyo diseño fue obra de Jean de Jaurgain (1842-1920), historiador y crítico literario.

**COLOFÓN** El patriota polaco Karol Libelt en 1844 es el primero en introducir el término *intelligentsia* para definir a la élite intelectual de las minorías, encargada de formar y educar al pueblo y conseguir así la liberación nacional. En nuestro caso, la segunda mitad del siglo XIX conoció esa *intelligentsia* vasca que va a sentar las bases de la evolución futura del pueblo vasco en todas sus facetas: políticas, culturales, sociales, etc.

Todo un siglo de diferentes aportes que consolidarán una identidad vasca, que adoptó diferentes emblemas para simbolizar en cada momento su realidad, y en la medida que fue un proceso dinámico dio lugar a que unos desapareciesen para dejar paso a otros que expresaron mejor esa nueva concepción de la propia identidad. En suma, un proceso de construcción nacional que fue configurando unos emblemas que van a perdurar en el tiempo y que hoy en día son los que de una forma visual y gráfica sirven para identificarnos como miembros de esa comunidad nacional: Euzkadi. ●

## EGIN BAT SABINO ARANA FUNDazioaren lagunekin

CLICK: [www.sabinoarana.org](http://www.sabinoarana.org)

ÚNETE A LOS/AS AMIGOS/AS



VICTOR, AIATOR, PANTXO, JOSEBA, IÑIGO, GIOVANNI, JONE, ALBERTO, AMALIA, RICARDO, MIKELE, ÁNGELA, FÉLIX, ISABEL, GORKA, ANA, URKO, MALEN, MATILDE, BEGOÑA, ESTEBAN, IBON, EIDER, ALMUDENA, ZIORTZA, JOSU, IRANTZU, GARBINE, MIREN, LUZ, IGONE, LUIS, DAVE, ELVIRA, IAN, ALEX, JUAN, IKER, TELMO, XIXILI, PEPE, SUSANA, ORKATZ, RITA, OR, VALENTÍN, EGUNKINE, BAKARNE, EGUN ZAITEZ BAZKIDE! T: 94 405 64 50, ¡HAZTE SOCIO/A!, ARANTZA, CECILIA, IDURRE, JONE, ARO, BORJA, JAIME, OSCAR, ALICIA, VIOLETA, MALENA, RAQUELA, AURORA, PERU, SONIA, NORA, GONZALO, ALBERTO, QUIQUE, LUIS, MARTINE, ANDREA, IMANOL, LUKA, MAR, LEIRE, JULEN, ESTIBALIZ